

## COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE COSTA RICA

### ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRA-ORDINARIA No. 47

#### VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2005

Acta de La Asamblea General Extra-ordinaria número cuarenta y siete, celebrada el día viernes veinticinco de febrero del dos mil cinco, en el Auditorio de la Biblioteca de la Universidad Veritas, ubicada en Zapote.

Se efectúa la primera convocatoria a las diecisiete horas, contándose con la presencia de los siguientes colegiados:

**Por Junta Directiva:** Pérez Guzmán, Alvaro, cédula 6-113-078; Valdivia Azze, Aylin, cédula 5-167-907-00401; Díaz Ruiz, Silvia María, cédula 1-736-237; Madrigal Vargas, Yorleny, cédula 6-159-539; Vargas Arias, Maritza, cédula 1-860-987; Morales Carvajal, Adriana, cédula 1-838-628; Vargas Bolaños, Rebeca, cédula 1-753-288; Méndez Rodríguez, Gilberto, cédula 2-467-468.

**Por colegiados:**

CAMBRONERO DURAN JEFFREY	1-941-835
CHAVERRI FERNANDEZ MARIA CECILIA	1-519-711
CORDERO MELENDEZ FLORY	1-455-011
GUEVARA ROJAS LAURA	1-665-103
MENA HERNANDEZ ANA LUCIA	2-316-815
MONTOYA QUESADA MARIA ISABEL	1-537-824
ORTEGA MENA IVANNIA	3-357-958
ROJAS LEON MARIA E.	3-271-758
VARGAS BOLAÑOS MARIA JULIA	2-236-308

Un total de 22 colegiados.

Al no contarse con el quórum requerido se procede según lo estipula el artículo quince (15) de la Ley Orgánica del Colegio a realizar la segunda convocatoria con los colegiados presentes en ese momento.

**Artículo uno:** Al ser las dieciocho horas exactas y al no contarse con el 10% de los colegiados como lo indica la Ley, Álvaro Pérez Guzmán, Presidente, declara, falta de quorum para realizar la Asamblea General Extra-ordinaria No. 47 del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica,

Contándose con la presencia de los siguientes participantes, el Presidente expone el punto primordial por el cual se convocó a la Asamblea, para dar oficialmente el comunicado de la problemática que sufría el Colegio en los últimos años y los cambios administrativos realizados.

**Por Junta Directiva:** Pérez Guzmán, Álvaro, cédula 6-113-078; Guevara Rojas , Laura, cédula 1-665-103; Céspedes Rodríguez, María Elena, cédula 1-421-479; Vargas Arias, Maritza, cédula 1-860-987; Díaz Ruiz, Silvia María, cédula 1-736-237, Valdivia Azze, Aylin, cédula 5-167-907-00401; Morales Carvajal, Adriana, cédula 1-838-628. Madrigal Vargas, Yorleny, cédula; Méndez Rodríguez, Gilberto, cédula.

**Por colegiados:**

CAMBRONERO DURAN JEFFREY	1-941-835
CHAVERRI FERNANDEZ MARIA CECILIA	1-519-711
CORDERO MELENDEZ FLORY	1-455-011
GUEVARA ROJAS LAURA	1-665-103
MENA HERNANDEZ ANA LUCIA	2-316-815
MONTOYA QUESADA MARIA ISABEL	1-537-824
ORTEGA MENA IVANNIA	3-357-958
ROJAS LEON MARIA E.	3-271-758
VARGAS BOLAÑOS MARIA JULIA	2-236-308

Un total de 22 colegiados.

**Artículo dos:** Se expone el orden del día para conocer los motivos de la convocatoria de la Asamblea General.

1. Elegir secretaria de actas
2. Situación Administrativa – financiera del Colegio

**Artículo tres:** El Presidente, Álvaro Pérez, explica a las colegiadas presentes presenta la situación Administrativa actual del Colegio de Bibliotecarios, debido a los abusos que estaba cometiendo la oficinista Jeannette Rodríguez Ocampo. A raíz de los hechos, que ya eran evidentes, a partir de mayo 2004, inicia a recolectar evidencia para sustentar el despido definitivo de la oficinista. Por medio de minuciosos estudios por desorden administrativos y contables se detecta que hacia falta por depositar más de un millón de colones según los recibos de dinero. La situación se agrava, cuando se detecta que ella lleva una doble facturación, desde años atrás, situación que no permitía reflejar la recolección real de las cuotas y por lo cual falsamente existía una morosidad muy alta.

Teniendo los informes contables detallados y la evidencia de la doble facturación se procede a convocar a la oficinista a la sesión No. 608 de Junta Directiva, para hacer efectivo el despido sin responsabilidad patronal. A dicha sesión se solicito la presencia del contador y abogado oficial del Colegio y de un contador externo, para enfrentar la situación, en un principio ella rechaza, la acusación, pero mostrando la evidencia, reconoce que ha venido tomando el dinero por problemas familiares, no especifica a partir de cuando, solicita no se le despida, que pagaría el dinero, pero el Presidente como representante oficial de todo el Colegio, le indica que es una situación realmente difícil pero imposible mantenerla en el cargo, y como ella dijo al principio se dio una

perdida de confianza total para con ella y por responsabilidad con la Institución no es sano tenerla más en el puesto.

A Jeannette Rodríguez, ese mismo día se le cancelaron las vacaciones no disfrutadas y el aguinaldo, aspectos que no se podían dejar de pagar, por derechos legales según el código de trabajo, se confeccionaron llaves nuevas y se procedió a contratar una Asistente Administrativa.

El Presidente indica que esta situación ha sido un golpe fuerte para las finanzas del Colegio, pero una oportunidad para corregir lo que se va venido haciendo incorrectamente, en los meses siguientes se contratará otro contador, porque si bien la oficinista tenía gran culpa de la situación, la contabilidad nunca reflejó las debilidades que se presentaban, se suspendieron las asesorías del abogado Carlos Calderón, porque también ha presentado deficiencias en un labor, que no dejan de afectar al Colegio. Cambiando estos actores de la vida del Colegio, y definiendo procedimientos y otras herramientas que fortalezcan el proceso administrativo del Colegio, esta Junta Directiva espera entregar el próximo octubre 2005, un Colegio de Bibliotecarios renovado, más fuerte y dando respuestas reales a las necesidades de sus colegiados.

Con base en lo expuesto, la finalidad de la Junta es tener el apoyo de la Asamblea para continuar con el proceso legal que corresponda.

Las colegiadas presentes hicieron sus observaciones al caso, como la posibilidad de una auditoria, contar con herramientas contables de control, estudiar la posibilidad de adquirir una pólizas de fidelidad para empleados y evitar que no vuelvan a darse quebrantos en las finanzas, poner a la orden del Ministerio Público la denuncia contra la oficinista y realizar el proceso recuperación de dinero si es posible recuperar algo para el Colegio y se mostró el apoyo a la gestión que ha realizado la Junta.

**Artículo cuatro:** La reunión informativa finaliza al ser las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

---

Álvaro Pérez Guzmán

Presidente

---

Silvia Ma. Díaz Ruiz

Secretaria General

-----ÚLTIMA LÍNEA -----